

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA



SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

INSPECCIÓN GENERAL DE INFANTERÍA DE MARINA

Licencias.—Orden de 7 de mayo de 1941 por la que se concede licencia por enfermo al Brigada de Infantería de Marina D. Domingo Guerrero Guerra.—Página 994.

JEFATURA DE SERVICIOS

SERVICIO DE PERSONAL

Pase a Cuerpo Patentado.—Orden de 6 de mayo de 1941 por la que pasa al Cuerpo de Sanidad el Oficial segundo de Auxiliares de Sanidad D. Ignacio de Pedre Otero.—Página 994.

Pase al Cuerpo de Suboficiales.—Orden de 6 de mayo de 1941 por la que pasa al Cuerpo de Suboficiales el Auxiliar primero Naval D. Antonio Diuñafn Sánchez.—Página 994.

Otra de 6 de mayo de 1941 por la que pasa al Cuerpo de Suboficiales el Auxiliar primero Naval D. José Vidal Gómez.—Página 994.

Otra de 6 de mayo de 1941 por la que pasa al Cuerpo de Suboficiales el Auxiliar primero Naval D. Elías Barros Seoane.—Página 994.

Otra de 7 de mayo de 1941 por la que pasa al Cuerpo de Suboficiales el Auxiliar primero Naval D. Cesáreo Sanjurjo Pérez.—Páginas 994 y 995.

Otra de 6 de mayo de 1941 por la que pasa al Cuerpo de Suboficiales el Oficial tercero de Oficinas y Archivos D. Manuel Caramé Romero.—Página 995.

Otra de 6 de mayo de 1941 por la que pasa al Cuerpo de Suboficiales el Oficial tercero de Oficinas y Archivos D. Manuel Rodríguez Casal.—Página 995.

Otra de 6 de mayo de 1941 por la que pasa al Cuerpo de Suboficiales el Auxiliar segundo de Oficinas y Archivos D. Marcelino Soutullo Piñón.—Página 995.

Otra de 6 de mayo de 1941 por la que pasa al Cuerpo de Suboficiales el Auxiliar primero de Sanidad D. Manuel Prieto González.—Página 995.

Destinos.—Orden de 6 de mayo de 1941 por la que se destina a los Alféreces de Navío D. Ricardo Jara Rey y D. José Sanmartín Freire.—Página 995.

Otra de 5 de mayo de 1941 por la que se destina al Auxiliar primero de Máquinas D. Antonio Vidal Viudes.—Página 995.

Destinos.—Orden de 5 de mayo de 1941 por la que se destina al Auxiliar primero de Máquinas D. Blas Costa Vivancos.—Página 995.

Otra de 5 de mayo de 1941 por la que se destina al Auxiliar segundo de Máquinas D. José Madrid Sacristán.—Página 995.

Otra de 7 de mayo de 1941 por la que se destina al Auxiliar segundo de Máquinas D. Emilio Montero Morales y al Mecánico Mayor D. José Mateo Ayala.—Pág. 996.

Otra de 5 de mayo de 1941 por la que se destina al Auxiliar segundo Radiotelegrafista D. Cipriano Pereira Gómez.—Página 996.

Movilización y destino.—Orden de 6 de mayo de 1941 por la que se dispone quede movilizado y pase destinado al Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo el Oficial segundo del Cuerpo de Auxiliares de Artillería D. Joaquín Teirel Pernas.—Página 996.

Licencias.—Orden de 6 de mayo de 1941 por la que se concede licencia por enfermo al Alférez de Navío don Guillermo Granullaque González.—Página 996.

Otra de 6 de mayo de 1941 por la que se concede licencia por enfermo al tercer Maquinista D. Andrés Muntaner Homar.—Página 996.

Otra de 5 de mayo de 1941 por la que se concede licencia por enfermo al tercer Maquinista D. Filemón Argos Angulo.—Página 996.

SERVICIO DE SANIDAD

Comisiones.—Orden de 7 de mayo de 1941 por la que se confiere comisión de servicio a los Comandantes de Sanidad que se indican.—Página 996.

SECCIÓN DE JUSTICIA

Destinos.—Orden de 9 de mayo de 1941 por la que se destina a los Tenientes Auditores que se relacionan.—Página 996.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Orden de 6 de mayo de 1941 por la que se anuncia concurso de traslado de la cátedra de "Cosmografía y Navegación", vacante en la Escuela Oficial de Náutica de Barcelona, entre los Profesores de la misma enseñanza de las restantes Escuelas Oficiales de Náutica.—Página 996.

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Inspección General de Infantería de Marina.

Licencias.—Vista la instancia elevada por el Brigada de Infantería de Marina D. Domingo Guerrero Guerra, y el acta de reconocimiento médico que se acompaña, se le concede un mes de licencia por enfermo, para San Fernando (Cádiz).

Madrid, 7 de mayo de 1941.

MORENO

JEFATURA DE SERVICIOS

Servicio de Personal.

Pase a Cuerpo Patentado.—Como comprendido en el apartado c) del artículo 25 transitorio de la Ley de 25 de noviembre de 1940 (D. O. núm. 280), ingresa en el Cuerpo de Sanidad, con la categoría de Teniente, el Oficial segundo de Auxiliares de Sanidad, en situación de "servicios de tierra", don Ignacio de Pedre Otero, con antigüedad de 25 de noviembre de 1940 y efectos administrativos a partir de 1.º de diciembre siguiente, sin perjuicio de los beneficios económicos determinados en el artículo 31, también transitorio, de la misma Ley que puedan corresponderle; escalafonándose entre los de su igual empleo D. José María Ortus Gallán y D. Antonio Navas González, sin derecho a ascenso al inmediato, con arreglo a lo prevenido en el artículo 10 de la Ley de 30 de diciembre de 1940 (D. O. núm. 8 de 1941).

Madrid, 6 de mayo de 1941.

MORENO

Pase al Cuerpo de Suboficiales.—Como comprendido en el apartado f) del artículo 25 transitorio de la Ley de 25 de noviembre de 1940 (D. O. número 280), pasa a formar parte del Cuerpo de Suboficiales de la Armada, como Contramaestre primero, graduado de Alférez de Fragata, el Auxiliar primero Naval D. Antonio Diufain Sánchez, con antigüedad de 25 de noviembre último y efectos administrativos a partir de 1.º de diciembre siguiente, sin perjuicio de los beneficios económicos determinados en el artículo 31 de la misma Ley que

puedan corresponderle; escalafonándose entre los de su mismo empleo D. Elías Barros Seoane y don Leopoldo Costas Touza.

Madrid, 6 de mayo de 1941.

MORENO

Pase al Cuerpo de Suboficiales.—Como comprendido en el apartado f) del artículo 25 transitorio de la Ley de 25 de noviembre de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 280), pasa a formar parte del Cuerpo de Suboficiales, como Contramaestre primero, graduado de Alférez de Fragata, el Auxiliar primero Naval D. José Vidal Gómez, con antigüedad de 25 de noviembre último y efectos administrativos a partir de 1.º de diciembre siguiente, sin perjuicio de los beneficios económicos determinados en el artículo 31 de la misma Ley que puedan corresponderle; escalafonándose entre los de su igual empleo D. Leopoldo Costas Touza y D. José Fuentayor Dúo.

Madrid, 6 de mayo de 1941.

MORENO

— Como comprendido en el apartado f) del artículo 25 transitorio de la Ley de 25 de noviembre de 1940 (D. O. núm. 280), pasa a formar parte del Cuerpo de Suboficiales, como Contramaestre primero, graduado de Alférez de Fragata, el Auxiliar primero Naval D. Elías Barros Seoane, con antigüedad de 25 de noviembre último y efectos administrativos a partir de 1.º de diciembre siguiente, sin perjuicio de los beneficios económicos determinados en el artículo 31 de la misma Ley que puedan corresponderle; escalafonándose entre los de su igual empleo D. Luis Cereijo Niebla y don Leopoldo Costas Touza.

Madrid, 6 de mayo de 1941.

MORENO

— Por contar con los ocho años de efectividad en su actual empleo, que determina el artículo 4.º de la Ley de 30 de diciembre de 1940 (D. O. número 8 de 1941), el Auxiliar primero Naval D. Cesáreo Sanjurjo Pérez, se le promueve al empleo de Oficial tercero del mismo Cuerpo, con antigüedad de 25 de noviembre de 1940; y por hallarse comprendido en el apartado e) del artículo 25 transitorio de la Ley de 25 de noviembre de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 280), se dispone asimismo pase a formar parte del Cuerpo de Suboficiales, como Contramaestre Mayor, con antigüedad de 25 de noviembre del año último y efectos administrativos de 1.º de diciembre siguiente, sin perjuicio de los beneficios económicos determinados en el artículo 31 de esta última Ley que puedan corresponder-

le; escalafonándose entre los de su igual empleo D. Francisco Pérez Gilabert y D. Juan Bautista Montiel Fuentes.

Madrid, 7 de mayo de 1941.

MORENO

Pase al Cuerpo de Suboficiales.—Como comprendido en el apartado e) del artículo 25 transitorio de la Ley de 25 de noviembre de 1940 (D. O. número 280), pasa a formar parte del Cuerpo de Suboficiales, como Escribiente Mayor, el Oficial tercero de Oficinas y Archivos D. Manuel Caramero, con antigüedad de 25 de noviembre del año último y efectos administrativos de 1.º de diciembre siguiente, sin perjuicio de los beneficios económicos determinados en el artículo 31 de la misma Ley que puedan corresponderle; escalafonándose entre los de igual empleo D. Ricardo Jiménez Revenga y D. Francisco Lúa Iglesias.

Madrid, 6 de mayo de 1941.

MORENO

— Como comprendido en el apartado e) del artículo 25 transitorio de la Ley de 25 de noviembre de 1940 (D. O. núm. 280), pasa a formar parte del Cuerpo de Suboficiales, como Escribiente Mayor, el Oficial tercero de Oficinas y Archivos don Manuel Rodríguez Casal, con antigüedad de 25 de noviembre del año último y efectos administrativos de 1.º de diciembre siguiente, sin perjuicio de los beneficios económicos determinados en el artículo 31 de la misma Ley que puedan corresponderle; escalafonándose entre los de igual empleo D. Antonio Zajara Baro y D. Antonio Galtier Lozano.

Madrid, 6 de mayo de 1941.

MORENO

— Como comprendido en el artículo 6.º de la Ley de 30 de diciembre de 1940 (D. O. núm. 8 de 1941), se promueve al empleo de Auxiliar primero del Cuerpo de Auxiliares de Oficinas y Archivos al segundo del mismo D. Marcelino Soutullo Piñón, con antigüedad, a todos los efectos, de 17 de marzo de 1939, que es la asignada al que le seguía en el escalafón ascendido con anterioridad; y por hallarse comprendido en el apartado f) del artículo 25 transitorio de la Ley de 25 de noviembre de 1940 (D. O. núm. 280), se dispone asimismo pase a formar parte del Cuerpo de Suboficiales, como Escribiente primero, graduado de Alférez de Fragata, con antigüedad de 25 de noviembre de 1940 y efectos administrativos a partir de 1.º de diciembre siguiente, sin perjuicio de los beneficios económicos determinados en el artículo 31 de esta última Ley que puedan corresponderle; debiendo

escalafonarse entre los de su igual empleo D. Manuel Carbó y Ortiz Repiso y D. Vicente Navarro Carvajal.

Madrid, 6 de mayo de 1941.

MORENO

Pase al Cuerpo de Suboficiales.—Como comprendido en el apartado f) del artículo 25 transitorio de la Ley de 25 de noviembre de 1940 (DIARIO OFICIAL número 280), pasa a formar parte del Cuerpo de Suboficiales, como Sanitario primero, graduado de Alférez de Fragata, el Auxiliar primero de Sanidad D. Manuel Prieto González, con antigüedad de 25 de noviembre último y efectos administrativos a partir de 1.º de diciembre siguiente, sin perjuicio de los beneficios económicos determinados en el artículo 31 de la misma Ley que puedan corresponderle; escalafonándose entre los de su igual empleo D. Francisco Mora Moreno y D. Antonio Macías Otero.

Madrid, 6 de mayo de 1941.

MORENO

Destinos.—Pasan destinados al crucero *Almirante Cervera* los Alféreces de Navío (m) D. Ricardo Jara Rey y D. José Sanmartín Freire.

Madrid, 6 de mayo de 1941.

MORENO

— A propuesta del Comandante General del Departamento Marítimo de Cartagena se dispone que el Auxiliar primero de Máquinas D. Antonio Vidal Viudes cese en la situación de "disponible forzoso" y pase destinado a la Segunda Flotilla de Destrucciones.

Madrid, 5 de mayo de 1941.

MORENO

A propuesta del Comandante General del Departamento Marítimo de Cartagena se dispone que el Auxiliar primero de Máquinas D. Blas Costas Vivancos cese en la situación de "disponible forzoso" y pase destinado a la Segunda Flotilla de Destrucciones.

Madrid, 5 de mayo de 1941.

MORENO

— A propuesta del Comandante General del Departamento Marítimo de Cartagena se dispone que el Auxiliar segundo de Máquinas D. José Madrid Sacristán cese en la situación de "disponible forzoso" y pase destinado a la Segunda Flotilla de Destrucciones.

Madrid, 5 de mayo de 1941.

MORENO

Destinos.—Se dispone que el Auxiliar segundo de Máquinas D. Emilio Montero Morales cese en la situación de “disponible forzoso” y embarque en el minador *Vulcano* en relevo del Mecánico Mayor D. José Mateo Ayala, que pasa destinado al Tren de dragado del Departamento Marítimo de Cádiz, debiendo efectuarse este relevo por el orden mencionado.

Madrid, 7 de mayo de 1941.

MORENO

— Se confirma en el destino que desempeña en el crucero *Navarra* desde el 3 de abril de 1941 al Auxiliar segundo Radiotelegrafista D. Cipriano Pereira Gómez.

Madrid, 5 de mayo de 1941.

MORENO

Movilización y destino.—Se dispone que el Oficial segundo del Cuerpo de Auxiliares de Artillería, retirado, D. Joaquín Teibel Pernas quede movilizado, pasando destinado a las órdenes del Comandante General del Departamento de El Ferrol del Caudillo, para prestar servicio en el Gabinete de Cifra del Estado Mayor de aquel Departamento.

Madrid, 6 de mayo de 1941.

MORENO

Licencias.—Dada cuenta de instancia elevada por el Alférez de Navío D. Guillermo Granullaque González, y vista el acta de reconocimiento facultativo verificado al mismo, se le conceden cuatro meses de licencia por enfermo para Astorga a partir del día 24 de abril último, fecha en que le fué anticipada por el Comandante General de la Escuadra.

Madrid, 6 de mayo de 1941.

MORENO

— Como resultado de reconocimiento facultativo sufrido por el interesado se conceden dos meses de licencia por enfermo para Palma de Mallorca al tercer Maquinista D. Andrés Muntaner Homar.

Madrid, 6 de mayo de 1941.

MORENO

— Como resultado de expediente incoado al efecto se conceden dos meses de prórroga a la licencia por enfermo que tiene concedida el tercer Maquinista D. Filemón Argos Angulo, debiendo ser nuevamente reconocido al terminar esta prórroga de licencia.

Madrid, 5 de mayo de 1941.

MORENO

Servicio de Sanidad

Comisiones.—Se dispone que el personal que se detalla se traslade a Madrid, donde deberán encontrarse el próximo día 21 del mes actual, en comisión inherente a su destino, permaneciendo en dicha Capital los días que dure el Congreso de Movilización Cultural Médica.

Comandante Médico D. Julio Alvarez Nouvilas.
Idem id. D. Julio Cañadas Salcedo.
Idem id. D. Alberto Pelegrín Cervera.

Madrid, 7 de mayo de 1941.

MORENO

Sección de Justicia.

Destinos.—Se dispone que los Tenientes Auditores siguientes, pasen a ocupar los destinos que se indican a continuación:

D. Francisco Muñoz Delgado y Doggio.—Auxiliar de la Auditoría del Departamento Marítimo de Cartagena.

D. Luis Orcasitas Llorente.—Auxiliar de las Auditorías de la Escuadra y Jurisdicción Central y Vocal Ponente de los Consejos de Guerra de ambas Jurisdicciones.

D. Alfonso Garrote Rajas.—Auxiliar de la Auditoría del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Madrid 9 de mayo de 1941.

MORENO

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Ministerio de Industria y Comercio.

Ilmo. Sr.: Vacante en la Escuela Oficial de Náutica de Barcelona la cátedra de “Cosmografía y Navegación”,

Este Ministerio, de acuerdo con lo propuesto por esa Dirección General de Comunicaciones Marítimas, ha tenido a bien disponer se convoque su provisión mediante concurso de traslado entre los Profesores titulares de la misma enseñanza de las restantes Escuelas Náuticas que deseen desempeñarla, con arreglo a las normas y plazos determinados en el artículo 73 del vigente Estatuto de Escuelas Náuticas.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de mayo de 1941.—P. D.: El Subsecretario de Industria, *Ignacio Muñoz Rojas*.

Ilmo. Sr. Director General de Comunicaciones Marítimas.—Sres. ...

(Del B. O. del Estado, núm. 129, pág. 3.276.)